



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CORTE AGOSTO 31 DE 2018**

Elaboró:
Dirección Técnica de Control Interno

Ibagué, Septiembre de 2018

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1



**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CORTE AGOSTO 31 DE 2018**

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el Mapa de Riesgos de Corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano". Para ello, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción marca una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción con base en los mecanismos dados por la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

La gestión de riesgos debe ser un proceso continuo y en constante desarrollo que se adelante en toda la Contraloría y en su aplicación debe tratar técnicamente todos los riesgos que rodeen a las actividades pasadas, presentes y, sobre todo, futuras. Por esta razón, se involucrara a todos los funcionarios de esta entidad las responsabilidades que conllevan el funcionamiento de la gestión del riesgo, de tal forma que cada servidor involucre los riesgos de corrupción como una actividad habitual de su trabajo.

En ese sentido, a partir de la información reportada por cada uno de los dueños de proceso que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, la Dirección Operativa de Control Interno de éste ente de Control, consolidó y realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad para la primera vigencia 2018, de acuerdo con la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2018 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento. "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del segundo avance de las actividades definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2018, con corte al 31 de Agosto de 2018, a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción",



4. NORMATIVIDAD

- En Colombia desde la expedición de la Ley 87 de 1993, se gesta el concepto de riesgos, al establecer como uno de los objetivos del control interno en el artículo 2 literal a) “proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan”. También el literal f) expresa: “definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos”.
- El Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado establece:
 - Artículo 3. De las Oficinas de Control Interno. En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos.
 - Artículo 4. “Administración de Riesgos. Como parte Integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno públicas, las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetos organizacionales con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos”.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia—.
- Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011. Art .15 Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
- Decreto 943 de 2014 MECI. Arts. 1 y siguientes. Adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1081 de 2015 Único del Sector de la Presidencia de la República, Art .2.1.4.1 y Siguietes, Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente seguimiento se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información a los líderes de cada proceso responsables de realizar las acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de gestión del riesgo, de igual manera se les solicito informar mediante que registro y/o soporte se llevaron a cabo las actividades de control para los riesgos bajo su cargo.
- Revisión de la información por parte de la Dirección de Control Interno, determinando si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los Riesgos.
- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la entidad.
- Es claro resaltar que el seguimiento de este Mapa de Riesgos por parte de esta Dirección Operativa de Control Interno, consiste en la verificación de las acciones realizadas frente al riesgo evidenciado, pero se deja en constancia que cada líder de proceso realizará de manera periódica el análisis de la valoración de sus riesgos con el fin de evidenciar una nueva calificación en cuanto al nivel de riesgo del mismo, esto para comprobar que efectivamente los controles ejecutados están cumpliendo con el objetivo de reducir el riesgo y evitar su materialización, actividad que deberá ser en conjunto con la Dirección de Planeación.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología definida en la Guía para la Administración del Riesgo, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea el Formato "Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción" según lo relacionado en la tabla 13 de la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción", con el fin de realizar el seguimiento respectivo en cuanto a determinar si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los riesgos, en ese sentido, se realiza el segundo informe de seguimiento con corte 31 de Agosto de 2018, tal cual como quedó plasmado mediante resolución No 051 de Enero 29 de 2018 "por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Contraloría Departamental del Tolima Vigencia 2018, por lo antes expuesto el presente informe tiene como objetivo el seguimiento del periodo antes mencionado, tal como se refleja en la siguiente tabla:



RESPONSABLE: GESTION HUMANA

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	*Parcialidad en la verificación de requisitos para nombramientos para proveer cargos vacantes. *Parcialidad en la desvinculación de personal. * Tráfico de influencias * Dadvivas	Incumplimiento de la normatividad y directrices de entidades que regulan la materia para vincular y desvincular servidores públicos.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales. Sanciones por entidades reguladoras de carácter laboral.	3	30	60 Extrema	Preventivo	0	0	60 Extrema	Toda la vigencia 2018

Riesgo 1: Incumplimiento de la normatividad y directrices de entidades que regulan la materia para vincular y desvincular servidores públicos.

Acciones adelantadas: Se cuenta con una lista de chequeo que contiene los requisitos para la vinculación de personal, de la cual se solicitó su inclusión el SGC, procedimiento PGH-01 vinculación y desvinculación de funcionarios

Observaciones: Se evidencia la entrega de la matriz sin embargo la misma no presenta ningún cambio en cuanto a la evaluación del riesgo, dicha valoración del riesgo inherente y riesgo residual se encuentran en la misma calificación inclusive desde la vigencia anterior, observación dejada en el avance anterior, por lo tanto si bien es cierto se realizan los controles respectivos, es necesario evaluar el impacto de las actividades ejecutadas puesto que estos deben apuntar a bajar la probabilidad del riesgo extremo a un riesgo un poco más bajo, se sugiere tomar acciones inmediatas y enfocarse en realizar las actividades de control respectivo, teniendo en cuenta que el riesgo se encuentra en una zona extrema.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	*Favorecimiento a interesados. * Influencia por parte de personas que ostentan dignidades públicas. * Recibir beneficios personales a cambio de beneficiar a terceros.	Exigir pago (concusión) por tramitar y expedir certificados laborales.	Plazos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	20	0	20 Extrema	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 2: Exigir pago (concusión) por tramitar y expedir certificados laborales.

Acciones adelantadas: Seguimientos mensuales a las quejas presentadas en la entidad en contra de funcionarios que realicen estas prácticas, no se han presentado quejas por concepto de trámite de certificaciones laborales

Observaciones: Se requiere evaluar la estrategia y si es el caso ajustarlo, se recuerda que dicha responsabilidad le corresponde realizarla periódicamente al Líder del Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, Identificar riesgos emergentes. El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. El riesgo se mantiene en la misma calificación de su creación, por lo que se sugiere implementar otras medidas que contribuyan a la disminución del riesgo.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Mapa de Riesgos del Corrupción													
Entidad:													
Identificación del riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción								
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo				
					Riesgo inherente				Riesgo Residual				
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	*Favorecimiento a interesados. * Influencia por parte de personas que ostentan dignidades públicas. * Recibir beneficios personales a cambio de beneficiar a terceros.	Reconocimiento de prestaciones laborales no reglamentarias.	hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGIR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	0	0	00 Extrema	Toda la vigencia 2018.	

Riesgo 3: Reconocimiento de prestaciones laborales no reglamentarias.

Acciones adelantadas: Seguimientos mensuales a las quejas presentadas en la entidad en contra de funcionarios que realicen estas prácticas, no se han presentado quejas por concepto del pago de prestaciones laborales

Observaciones: Se evidencia la entrega de la matriz sin embargo la misma no presenta ningún cambio en cuanto a la evaluación del riesgo, se sugiere tomar acciones inmediatas y enfocarse en realizar las actividades de control respectivo, teniendo en cuenta que el riesgo inherente se encuentra en una zona moderada y el riesgo residual en zona extrema, dicha observación es reiterativa del informe anterior.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESPONSABLE: GESTIÓN DE RECURSOS.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Gestión de Recursos	Administrar los recursos económicos y físicos que requiera la operación y cumplimiento misional de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando la oportunidad y certeza de los informes financieros y presupuestales, así como en los recaudos de las transferencias y cuotas de fiscalización, en los pagos a proveedores, funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> * Acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. * Intereses a favor de terceros. * Planeación ineficiente de la ejecución de los recursos. * Dativas (cohecho) * Apropiación de los bienes públicos 	Indebida y deficiente administración de los recursos públicos.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	20 Moderada	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 1: Indebida administración de los recursos públicos.

Acciones adelantadas: El documento que nos permite el control sobre el manejo de los recursos de la entidad, está direccionado en la resolución de adopción del presupuesto y sus modificaciones para la vigencia, las cuales contienen tanto los rubros como los valores que deben apropiarse por cada uno de ellos. No obstante cada pago cuenta con su respectivo certificado de disponibilidad y registró presupuestal.

Observaciones: Se evidencia la entrega de la matriz sin embargo la misma no presenta ningún cambio en cuanto a la evaluación del riesgo, de igual manera se solicita implementar mas actividades que conlleven a evitar la materialización del riesgo como tal.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Gestión de Recursos	Administrar los recursos económicos y físicos que requiera la operación y cumplimiento misional de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando la oportunidad y certeza de los informes financieros y presupuestales, así como en los recaudos de las transferencias y cuotas de fiscalización, en los pagos a proveedores, funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> Acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. Intereses a favor de terceros. Planeación ineficiente de la ejecución de los recursos. Dadivas (cohecho) Apropiación de los bienes públicos 	Pagos sin el debido cumplimiento de requisitos.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	20 Moderada	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 2: Pagos sin el debido cumplimiento de requisitos.

Acciones adelantadas: Los pagos efectuados durante el segundo cuatrimestre del año a que hace referencia el presente riesgo se encuentran acompañados de la respectiva lista de chequeo y su posterior verificación

Observaciones: Se evidencia la entrega de la matriz sin embargo la misma no presenta ningún cambio en cuanto a la evaluación del riesgo, se sugiere tomar acciones inmediatas y enfocarse en realizar las actividades de control respectivo, teniendo en cuenta que las actividades deben apuntar a evitar la materialización del mismo.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESPONSABLE: Direccionamiento Estratégico.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Direccionamiento Estratégico	Dirigir, comunicar, asignar responsabilidades, autoridades y recursos para establecer, implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA mejorando continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad al determinar los procesos y la filosofía organizacional (Misión, visión, políticas, objetivos e estructura) que le permitan cumplir su función Constitucional para	* influencias políticas * incursión en delitos de materia penal * incursión de faltas graves y gravísimas en materia disciplinaria * Tráfico de influencias	Falta de objetividad en el direccionamiento de las acciones estratégicas.	* Pérdida de imagen de la entidad * Investigaciones de carácter penal, disciplinario y fiscal. * Demandas judiciales contra la entidad * Sanciones por parte de las entidades encargadas de la vigila	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 1: Falta de objetividad en el direccionamiento de las acciones que permitan cumplir con la misión de la entidad.

Acciones adelantadas: Se continúa con el seguimiento de implementación al software de seguimiento a indicadores y la digitación de la información en el software para la presentación de los informes

Se adjunta enlace de acceso: http://190,65,3166:8080/contraloria/paq_inicio.php

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Gestión Jurídica	Representar, apoyar y adelantar de manera oportuna y efectiva las actuaciones administrativas, legales, judiciales y contractuales de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Desviación del poder, Extralimitación de funciones, Vies de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Procesos contractuales sin el cumplimiento de los requisitos legales.	1. Pérdida de credibilidad institucional 2. Fenómeno de caducidad y/o prescripción 3. Conductas disciplinables 4. Manipulación de las decisiones dentro del proceso	1	10	10 Baja	Preventivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 1: Procesos contractuales sin el cumplimiento de los requisitos legales.

Acciones adelantadas: 36 contratos suscritos en la vigencia 2018, entre los meses enero a agosto, todos con la correspondiente lista de chequeo, estudios previos y evaluación de requisitos habilitantes que certifican la idoneidad y experiencia del contratista, información que puede ser verificada en la plataforma SECOP, en el link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadolistadoProcesos.jsp#>

Observaciones: Se evidencia la realización de las actividades tendientes a controlar la materialización del riesgo, se recomienda seguir adelantando estas actividades con el fin de mantener el control del riesgo en zona baja.

Mapa de Riesgos del Corrupción													
Entidad:													
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción								
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual				
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual				
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	
Gestión Jurídica	Representar, apoyar y adelantar de manera oportuna y efectiva las actuaciones administrativas, legales, jurídicas y contractuales de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Sustanciar Actos Administrativos de manera irregular, con el fin de favorecer a terceros	1. Pérdida de credibilidad institucional 2. Fenómeno de caducidad y/o prescripción 3. Conductas disciplinables 4. Manipulación de las decisiones dentro del proceso	1	10	10 Baja	Preventivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2018.	

Riesgo 2: Sustanciar Actos Administrativos de manera irregular, con el fin de favorecer a terceros

Acciones adelantadas: el día 07 de junio de 2018, fue actualizado el normograma de la entidad, se remitió a los correos electrónico de los líderes de procesos correspondientes para ser socializada con los funcionarios correspondientes

Observaciones: Se evidencia la realización de las actividades tendientes a controlar la materialización del riesgo, se recomienda seguir adelantando estas actividades con el fin de mantener el control del riesgo en zona baja.

RESPONSABLE: GESTIÓN TICS.

Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			Periodo de Ejecución
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión TIC	Gestionar, administrar y mantener los recursos informáticos y de telecomunicaciones, como habilitador del desarrollo de los objetivos organizacionales, para mantener la integridad y disponibilidad de los recursos tecnológicos, promoviendo las buenas prácticas en el manejo de la información y de las comunicaciones de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Cambio de administración y directrices. Acciones Terroristas que afecten la infraestructura física o del sistema de información. Acceso a la información por parte de la delincuencia informática. No realización de	Manipulación, adulteración o pérdida de la información digital interna, o que se publique en la página Web.	* Información errónea a la ciudadanía * Afectación de la imagen Institucional * Reprocesos para reconstrucción de la información * Acciones de carácter disciplinario y penal contra funcionarios.	1	20	20 Moderada	Correctivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2018.

Riesgo: Manipulación, adulteración o pérdida de la información digital interna, o que se publique en la página Web.

Acciones adelantadas: No entregó avance

Observaciones: Se sugiere tomar acciones tendientes a llevar a cabo actividades a evitar la materialización del riesgo, en este segundo avance no se evidencia la entrega de soportes que permitan evaluar la gestión frente al riesgo de corrupción.

RESPONSABLE: Sancionatorio y Coactivo

Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución).	* Desviación de poder. * Extralimitación de funciones, * Vías de hecho. * Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Prescripción de los títulos ejecutivos	* Pérdida de credibilidad institucional * Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	1	20	20 Moderada	Preventivo detectivo	2	2	30 Alta	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 1: Prescripción de los títulos ejecutivos

Acciones adelantadas: Mensualmente, se realizan mesas de trabajo, verificándose cada uno de los procesos Administrativos Sancionatorios, dejándose evidencia mediante actas. No. 004, 005 y 006

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administran fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que contribuyan a hacer efectivo el título ejecutivo (auto o resolución).	* Desviación del poder. * Extralimitación de funciones. * Vías de hecho. * Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Proferir Actos Administrativos irregulares	* Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de caducidad y/o prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 2: Proferir Actos Administrativos irregulares

Acciones adelantadas: se verifica que las actuaciones proferidas dentro de los procesos Administrativos Sancionatorios se encuentran ajustadas a derecho, revisión mensual plasmadas en actas de mesas de trabajo. No. 004, 005 y 006.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones a los funcionarios públicos o particulares que administran fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurren en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivos el título ejecutivo (fallo o resolución).	<ul style="list-style-type: none"> * Ofrecimiento de dádivas para favorecer a terceros. * Tráfico de influencias. * Demora injustificada en el trámite del proceso. * Indebida notificación. * Manipulación y/o extravío de expedientes. 	Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de la prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales. 	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 3: Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.

Acciones adelantadas: Mensualmente se vienen realizando las mesas de trabajo, haciéndose seguimientos a cada uno de los procesos Coactivo, fijando tareas mensuales, evidencia mediante actas. No. 004, 005 y 006.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.

RESPONSABLE: RESPONSABILIDAD FISCAL

Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público.	Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Proferir actos administrativos irregulares. (Decisiones de fondo sin el lleno de los requisitos legales y/o contrario a la ley)	* Pérdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales.	1	20	20 Moderada	Detectivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 1: Proferir actos administrativos irregulares. (Decisiones de fondo sin el lleno de los requisitos legales y/o contrario a la ley).

Acciones adelantadas: No realizó comentario de las acciones realizadas frente al riesgo.

Observaciones: Se recomienda diligenciar la matriz ingresando las acciones ejecutadas durante el cuatrimestre, de igual manera el riesgo no presenta modificaciones en cuanto a las valoraciones que debe realizar el líder del proceso, se sugiere implementar acciones inmediatas con el fin de evitar la materialización del riesgo.

Mapa de Riesgos del Corrupción													
Entidad:													
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción								
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo				
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual				
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público.	* Deficiencias en el seguimiento o monitoreo de las metodologías aplicadas (memorandos recordatorios y SICOF). * Parcialidad en la toma de decisiones al realizar las actuaciones de fondo de los procesos de Reponsabilidad Fiscal.	Ocurrencia de la Prescripción y caducidad de los procesos de Responsabilidad Fiscal.	Perdida de imagen de la entidad, Investigaciones disciplinarias, y penales en contra de los funcionarios. Hallazgos administrativos por parte de la AGRI.	3	30	60 Extrema	Preventivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2018.	

Riesgo 2: Ocurrencia de la Prescripción y caducidad de los procesos de Responsabilidad Fiscal.

Acciones adelantadas: No realizó comentario de las acciones realizadas frente al riesgo.

Observaciones: Se recomienda diligenciar la matriz ingresando las acciones ejecutadas durante el cuatrimestre, de igual manera el riesgo no presenta modificaciones en cuanto a las valoraciones que debe realizar el líder del proceso, se sugiere implementar acciones inmediatas con el fin de evitar la materialización del riesgo.

RESPONSABLE: CONTROL FISCAL

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoreación del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoreación del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administran fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	* Desconocimiento por parte del equipo auditor en materia de caducidad. * Falta de seguimiento por parte del líder del proceso.	Ocultamiento y/o dilación en trámites que den origen a la caducidad de los hechos denunciados.	Pérdida de imagen de la entidad. Investigaciones disciplinarias, en contra de los funcionarios. Riesgos administrativos por parte de la AGR.	2	30	40 Alta	Preventivo	1	1	3 Baja	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 1: Ocultamiento y/o dilación en los trámites que den origen a la caducidad de los hechos denunciados.

Acciones adelantadas: Mediante tablero de control se registra y efectúa evaluación y seguimiento al desarrollo de las auditorías y se evidencia el estado de las mismas. Con memorando 333 del 27 de Junio de 2018, se recordó a los auditores el tema de la caducidad de la acción fiscal. Todos los informes de auditoría son revisados por la líder del proceso. En el primer cuatrimestre, no se presentó caducidad de la acción fiscal en los procesos de control fiscal adelantados..

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	* Tráfico de influencias. * Concusión. * Cohecho. * Prevaricato.	Omitir, sesgar o manipular información relacionada con los resultados de los procesos de vigilancia y control para intereses particulares o favorecimiento de terceros	* Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de control excepcional a la Contraloría General de la República. * Devolución de hallazgos fiscales por parte de DTRF.	3	20	60 Extrema	Preventivo Correctivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 2: Omitir, sesgar o manipular información relacionada con los resultados de los procesos de vigilancia y control para intereses particulares o favorecimiento de terceros.

Acciones adelantadas: Durante el IIC, la Líder del Proceso efectuó revisión y análisis tanto de los informes de auditoría como de los respectivos hallazgos resultantes de las mismas, conforme al ordenamiento legal, sin tenerse conocimiento de queja alguna sobre este presunto riesgo de corrupción.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión local de las entidades públicas y de los particulares que administran fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> * Favorecimiento a terceros por compromisos políticos. * Carencia de una conciencia social. * Paradigmas distorsionados y negativos. * Desmotivación del personal. * Vulnerabilidad a los sistemas de información onerosos. 	Aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros.	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de control excepcional a la Contraloría General de la República. 	3	30	90 Extrema	Preventiva Correctiva	0	0	5 Baja	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 3: Aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros.

Acciones adelantadas: En el IIC, de acuerdo a la supervisión, evaluación y seguimiento efectuado por la líder del proceso, se dio cumplimiento con los controles establecidos para el desarrollo de las actividades del proceso auditor PCF-02. En este periodo, no se presentó ninguna queja en contra de algún auditor, frente al riesgo de corrupción aquí planteado.

Observaciones: Se evidencia la entrega de la matriz sin embargo la misma no presenta ningún cambio en cuanto a la evaluación del riesgo, dicha valoración del riesgo inherente y riesgo residual se encuentran en la misma calificación inclusive desde la vigencia anterior, por lo tanto si bien es cierto se realizan los controles respectivos, es necesario evaluar el impacto de las actividades ejecutadas puesto que estos deben apuntar a bajar la probabilidad del riesgo extremo a un riesgo un poco más bajo, se sugiere tomar acciones inmediatas y enfocarse en realizar las actividades de control respectivo, teniendo en cuenta que el riesgo se encuentra en una zona extrema.



RESPONSABLE: Participación Ciudadana.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contrato y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía.	Desviación de poder. Excepcionalización de funciones. Vías de hecho, tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Manipulación indebida de información y documentación en beneficio de particulares.	de * Pérdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y de penales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	2	2	5 Baja	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 1: Manipulación indebida de información y documentación en beneficio de particulares.

Acciones adelantadas: Se digitalizaron los PQRS- DENUNCIAS y se cargaron al SICOF desde mayo a agosto 2018- Se tienen actualizados los formatos RPC-04- 05.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo Residual			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas y	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecimiento de dádivas por parte de presuntos implicados. Cambios en cargas impositivas como efecto de la reforma tributaria. Vulnerabilidad del funcionario a aceptar ofrecimientos. Acciones de hackers para adulterar la información publicada en los 	Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	* Pérdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales.	1	20	20 Moderada	Preventivo	1	1	5 Baja	Toda la vigencia 2018.

Riesgo 2: Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.

Acciones adelantadas: Se digitalizan los archivos, se hace seguimiento a tiempos de respuesta en formatos RPC-04-05

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

RESPONSABLE: GESTION DE ENLACE

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Período de Ejecución
Gestión de Enlace	Administrar encriptar documentos legales y oficiales de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, recepción con y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, trasferencia, custodia y consulta, de los archivos físicos de la entidad, para servicio de los usuarios de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios.	No realizar Backups de la información, Falta de inventario del archivo, Falta de aprobación y aplicación de las tablas de retención documental, Tráfico de influencias, soborno, cohecho relacionando con extracción de folios a las carpetas	Pérdida de carpetas documentos que reposan en Archivo General.	Afectación del contenido del archivo central e histórico de la Entidad, Apertura de procesos disciplinarios, institucionales y penales dependiente del daño	3	20	50 Extremo	Defectivo	1	1	5 Bajo	Toda la vigencia 2018

Riesgo 1: Pérdida de carpetas y documentos que reposan en Archivo General.

Acciones adelantadas: Se ha realizado 1 seguimiento mensual al expediente de control de préstamos, así como al libro de préstamo de procesos a funcionarios y apoderados.

Observaciones: Se sugiere tomar acciones frente al Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a que este debe de ser monitoreado constantemente, así mismo es claro ejecutar las actividades necesarias y por ende tener los soportes de las mismas, se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoración del Riesgo			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución
Gestión de Enlace	Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, transferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios de la entidad.	No alimentar la información recibida en la ventanilla única diariamente Que sea un único funcionario que tenga asignada las claves de acceso a la plataforma "MERCURIO" No llevar un control de los documentos recibidos en la dependencia No verificar el foliado de los expedientes de los procesos que reportan a secretaría Común para notificaciones Tráfico de i	Indebida manipulación de la información que ingresa y sale de la Secretaría General incluyendo la Secretaría Común y de la ventanilla única.	Imagen Institucional afectada Afectación al curso normal del debido proceso de los procesos misionales, Procesos disciplinarios, institucionales y penales para los funcionarios que incurren en el hecho.	3	30	XI Alta	Preventivo	1	1	5 Baja	Toda la vigencia 2018

Riesgo 1: Indebida manipulación de la información que ingresa y sale de la Secretaría General incluyendo la Secretaría Común y de la ventanilla única.

Acciones adelantadas: 4/4 Se lleva el control mediante el registro en un cuadro de control de ingreso y salida de expedientes; información consolidada mes a mes en el informe de gestión de la dependencia. Durante el mes de abril, en el punto vive digital, todos los funcionarios de la entidad recibieron capacitación sobre el manejo de la ventanilla única. A diario, se lleva registro de control de ingresos y salidas de comunicaciones, las cuales reposan en los expedientes de ventanilla única en secretaria general.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo. Su importancia radica en la necesidad de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la corrupción es por sus propias características una actividad difícil de detectar.
- La Dirección Técnica de Planeación, deberá socializar a todo el personal que integra esta entidad el Mapa de Riesgos de Corrupción de manera periódica, así mismo capacitando e involucrando a cada uno de los líderes de los procesos, con el fin de que fortalezcan la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación, es necesario que todos los funcionarios de la entidad estén familiarizados con las actividades que compone este Mapa de Riesgos, para que sepan identificar cómo desde el desarrollo de sus procesos y actividades diarias pueden contribuir a la materialización de los mismos.
- Durante la aplicación de las acciones de seguimiento cada líder de proceso debe mantener los documentos respectivos de todas las actividades realizadas, para garantizar de forma razonable que dichos riesgos no se materializaran y por ende que los objetivos del proceso se cumplirán.
- Recordar la importancia de cumplir a cabalidad la periodicidad de las acciones establecidas en la política de la administración del riesgo.

8. CONCLUSIONES

- Es claro resaltar que el seguimiento de este Mapa de Riesgos por parte de esta Dirección Operativa de Control Interno, consiste en analizar la efectividad de los controles realizados con base a las acciones reportadas frente a cada riesgo , pero se deja en constancia que cada líder de proceso realizara de manera periódica el análisis de la valoración de sus riesgos con el fin de evidenciar una nueva calificación en cuanto al nivel de riesgo del mismo, esto



para comprobar que efectivamente los controles ejecutados están cumpliendo con el objetivo de reducir el riesgo y evitar su materialización, actividad que deberá ser en conjunto con la Dirección de Planeación.

- El **Monitoreo y Revisión** al Mapa de Riesgos de Corrupción y si es el caso ajustarlo le corresponde realizarla periódicamente a los Líderes de Proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, esto radica en la importancia de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:
 1. Garantizar que los controles son eficaces y eficientes.
 2. Obtener información adicionalmente que permita mejorar la valoración del riesgo.
 3. Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos.
 4. Detectar cambios en el contexto interno y externo.
 5. Identificar riesgos emergentes

El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración.

Para lo anterior, se deberá identificar la presencia de hechos significativos como:

- Riesgos materializados de corrupción.
 - Observaciones, investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores o hallazgos por parte de la Dirección de Control Interno.
 - Cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos.
- Para la Contraloría Departamental del Tolima, la lucha contra la corrupción es un compromiso institucional y que se extiende a todos los niveles de la Entidad. La adhesión de sus colaboradores a este compromiso se deriva de los valores y principios éticos definidos por esta entidad, así como de su sentido de responsabilidad para la ejecución de cada una de las actividades allí enmarcadas.